

## Elementos básicos para la elaboración del plan de desarrollo de la Universidad Autónoma Chapingo, México

Clemente Villanueva Verduzco, Concepción Beltrán Cabrera, Félix Martínez Romero, Jorge Dario Aleman, Juan Manuel Zepeda del Valle, Ramón Lobato Silva, Domingo Montalvo Hernández y Mario Galeana de la Cruz

**Resumen:** La Universidad Autónoma Chapingo (UACH) es una institución mexicana federal, de carácter público, que tiene como misión impartir educación de nivel medio superior y superior; desarrollar investigación científica y tecnológica ligada a la docencia; preservar, difundir y acrecentar la cultura; pugnar por transferir oportunamente al sector rural las innovaciones científicas y tecnológicas; y procurar una adecuada planificación de la agricultura y de los servicios que ésta requiere, para formar profesionales, docentes, investigadores y técnicos altamente capacitados, con juicio crítico, nacionalista, democrático y humanístico; que como la propia UACH, respondan a un aprovechamiento racional, económico y social de los recursos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales, a elevar la calidad de vida en los aspectos económico y cultural, especialmente de la población rural, y contribuir así, al desarrollo nacional soberano y sustentable. La visión la ubica como una organización pertinente, con liderazgo y reconocimiento nacional e internacional por: a) La alta calidad académica en la educación que ofrece; la importancia y magnitud de sus contribuciones en investigación científica y tecnológica; y por el rescate y la difusión cultural que desarrolla. Para lograr esta misión y alcanzar la visión establecida, la UACH, ha elaborado el Plan de Desarrollo Universitario. Este se concibe como la integración del conjunto sistematizado de objetivos, políticas, líneas, programas y proyectos institucionales estratégicos, que aunados a los procesos actuales y acciones futuras, una vez avalado por el Honorable Consejo Universitario se convierte en el instrumento guía para la operación y el fortalecimiento en el corto, mediano y largo plazos de la UACH. En él se identifican y se establecen las políticas rectoras para las funciones sustantivas y de apoyo, que serán las guías para garantizar una universidad pertinente de perfil principalmente agrícola y de excelencia. Capitaliza la experiencia institucional de 147 años de servicio al pueblo de México y los sólidos principios filosóficos y de compromiso social, que han guiado su funcionamiento, como una institución fundadora de la Nación Mexicana. La UACH construye su Plan de Desarrollo Universitario 2001-2025, donde se definen y establecen las políticas, objetivos, líneas estratégicas, indicadores, metas y proyectos prioritarios; organizado por funciones sustantivas y de apoyo, que le permita su fortalecimiento y desarrollo a corto, mediano y largo plazos. El Plan de Desarrollo Universitario está estructurado por un diagnóstico internacional, nacional e institucional. A partir de él, se establecieron cinco objetivos estratégicos generales, con sus correspondientes líneas estratégicas, programas, procesos y proyectos que permitirán su aplicación, seguimiento y evaluación. En los programas que se impulsan a nivel institucional, estatal y nacional, se despliegan acciones de fortalecimiento de la vida académica y de sus actores: los profesores, investigadores, estudiantes, trabajadores y directivos; que incluyen mecanismos para evaluar la calidad integral de los insumos, procesos y productos. La calidad, principio y razón de este plan de desarrollo, requiere del conocimiento de los procesos de autoevaluación, evaluación diagnóstica y la acreditación de carreras; así como la certificación de profesores, egresados y directivos. Se busca a través de las estrategias propuestas, garantizar una formación con pertinencia social, la cual debe reconocer y procurar la calidad y una constante adecuación de la formación profesional, a las necesidades de la sociedad planteadas en torno a los grandes problemas nacionales, en particular los del medio rural. La constante transformación exige, del nuevo profesional, una amplia formación técnica, científica, humanista y ecológica que contribuya a la solución de los problemas. Uno de los ejes del desarrollo universitario tiene que ser implementar nuevas profesiones que correspondan a las principales necesidades de la sociedad, en el caso de la UACH, a las del sector agropecuario, forestal y agroindustrial. Esto supone que la Universidad debe profundizar en lo que son las profesiones como estructuras sociales. Una profesión es un conjunto de relaciones estables entre hombres y mujeres, unos con necesidades y otros con capacidad para satisfacerlas. Así, las profesiones adquieren modos de funcionamiento acordes con el tipo de sociedad en la que se insertan. La UACH, deberá garantizar y fortalecer la coordinación y vinculación entre los diferentes niveles y programas académicos que imparte, mediante los procesos de flexibilidad curricular, investigación, servicio social y universitario, estancias pre-profesionales, educación abierta y a distancia, auto-evaluación, evaluación diagnóstica, y acreditación de los programas educativos. La premisa institucional para la formación de un profesional integral, es el balance entre la formación básica, especializada y humanística; y un conjunto de actitudes y valores éticos, morales y ecológicos, suficientes para desempeñarse de manera efectiva en la solución de los problemas del medio rural, y con creatividad para comprender, adaptar y aplicar los conocimientos e innovaciones

tecnológicas recientes. En una universidad como la UACH, la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la difusión cultural y el servicio universitario, son funciones sustantivas indispensables para la formación de profesionales altamente calificados y para contribuir al desarrollo del país, especialmente del medio rural en lo agropecuario, forestal y agroindustrial, introduciendo los conocimientos científicos y tecnologías de vanguardia, a los distintos órdenes de la actividad nacional. Diferentes grados de pobreza afectan a millones de mexicanos, sobre todo a los de las zonas rurales e indígenas. Su integración al desarrollo nacional requiere fomentar sus habilidades productivas, aprovechar los avances tecnológicos y aprovechar racionalmente sus recursos, con el propósito de elevar su nivel y calidad de vida, en todos sus órdenes. Por ello, la UACH contribuye con el desarrollo e impulso de diferentes programas participativos e integrales de organización, capacitación, educación, autogestión, producción, comercialización, alimentación y salud; que sistemáticamente promueven, el desarrollo sustentable de las zonas rurales marginadas, preservando sus recursos disponibles. La internacionalización educativa de la UACH se orientará a la formación de futuros profesionales con perfil internacional, sin perder su identidad nacional, y a la acreditación y certificación de sus carreras y egresados; para que en el corto plazo, puedan acceder sin dificultades, a la movilidad del ejercicio profesional, con otros países. En el mismo esquema se favorecerá la participación del personal académico y los estudiantes, en los programas de intercambio.

**Palabras clave:** Agricultura, educación agrícola, plan de desarrollo, UACH.

### Introducción

La comunidad académica de la Universidad Autónoma Chapingo, en el permanente esfuerzo por el fortalecimiento institucional para contribuir de manera efectiva al desarrollo de México, particularmente en el medio rural, plantea su Plan de Desarrollo Universitario (PDU) 2001-2025. El documento integra contribuciones e iniciativas de diferentes instancias y grupos de trabajo de profesores, del H. Consejo Universitario, los Consejos de las Unidades Académicas y aquellas contenidas en documentos institucionales, nacionales e internacionales, que muestran las corrientes educativas modernas y las necesidades del sector productivo agrícola y agroindustrial, en el marco de las nuevas relaciones comerciales, económicas, políticas y culturales presentes en el mundo. Entre ellas está, la propia aportación de la UACH al Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, contenida en el libro "México rural: políticas para su reconstrucción", que incluye: la visión del país que queremos; elementos de diagnóstico nacional e internacional y propuestas de políticas y estrategias para el desarrollo rural, agropecuario, forestal, agroindustrial y de la educación agrícola superior.

El Plan de Desarrollo Universitario de la UACH, se construyó con un amplio consenso y participación de los diferentes actores y contiene una visión sustentable

de vanguardia y futurista. Se identifican y establecen las políticas rectoras para las funciones sustantivas y de apoyo, que serán las guías para garantizar una universidad pertinente de perfil principalmente agrícola y de excelencia. Capitaliza la experiencia institucional de 147 años de servicio al pueblo de México y los sólidos principios filosóficos y de compromiso social, que han guiado su funcionamiento, como una institución fundadora de la Nación Mexicana.

El conjunto de líneas estratégicas, objetivos, procesos, programas y proyectos; así como las metas a corto, mediano y largo plazos, acompañados con los respectivos indicadores para el seguimiento y evaluación, que contiene el PDU, una vez aprobado por el Consejo Universitario, obliga a la aplicación de acciones a través de periodos de administración que permitirán mantener vigentes los modelos académicos, educativos y de investigación y servicio universitarios. Al mismo tiempo, promoverán la evolución académica permanente, al implementar proyectos institucionales innovadores, basados en diagnósticos internos y externos y en el análisis del contexto y de las tendencias educativas, socioeconómicas y políticas a nivel nacional e internacional. Dichos proyectos, tienen también como referencia, los objetivos, la misión y la visión de la Universidad Autónoma Chapingo, establecidos en su marco legal y normativo.

El PDU se concibe como la integración del conjunto sistematizado de objetivos, políticas, líneas, programas y proyectos institucionales estratégicos, que aunados a los procesos actuales y acciones futuras, una vez avalado por el Consejo Universitario se convierte en el instrumento guía para la operación y el fortalecimiento en el corto, mediano y largo plazos de la Universidad Autónoma Chapingo.

El PDU expresa los esfuerzos realizados por la Comunidad Universitaria, sus representantes y autoridades, para integrar el documento que servirá de referencia para el desarrollo institucional, que le permita continuar contribuyendo al desarrollo de las ciencias agrícolas y a lograr una sociedad mexicana justa y creadora.

### Objetivos del Plan de Desarrollo Universitario

1. Consolidar la pertinencia y la excelencia académica de la UACH en los distintos niveles, programas y modelos educativos, para mantener vigentes sus servicios a la sociedad.
2. Fortalecer la investigación científica e innovación tecnológica para apoyar el desarrollo rural sustentable.
3. Impulsar el servicio universitario, social y la asistencia técnica a comunidades rurales y zonas marginadas, para elevar su nivel de vida; asimismo, en el sector productivo empresarial.
4. Fortalecer la preservación y difusión cultural, científica y tecnológica, para el beneficio de la sociedad, en los ámbitos institucional, nacional e internacional.
5. Administrar de manera eficiente los recursos y servicios de apoyo al quehacer sustantivo universitario, para cumplir con los objetivos y el desarrollo institucional.

### Contexto Institucional

**Marco legal:** El marco legal, de donde se desprende la normatividad que rige a la UACH, inicia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 3° Fracción VII, señala: "Las Universidades y las demás Instituciones de Educación Superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse

a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra, de investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123° de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca, la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere".

La Ley Federal de las Entidades Paraestatales en su artículo 90° establece que, "tiene por objeto regular la organización, funcionamiento y control de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal", y en su artículo 3°, indica: "Las Universidades y demás Instituciones de Educación Superior a las que la Ley otorgue autonomía, se regirán por sus leyes específicas...".

Al interior, la Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo en su artículo 1°, a la letra dice: "se crea la Universidad Autónoma Chapingo como organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y sede de gobierno en Chapingo, Estado de México"; en su artículo 4° establece: "La Universidad Autónoma Chapingo, para el cumplimiento de su objetivo, tendrá las atribuciones siguientes: Fracción II. Planear y programar sus actividades conforme a los principios de libertad de cátedra y de investigación". En su Estatuto, en el Capítulo IV, del Rector, artículo 42°, señala "Serán facultades y obligaciones del Rector: Fracción VI. Proponer al H. Consejo Universitario las medidas que tiendan al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad"; y en el título cuarto, artículo 107, establece que "cada Unidad Regional irá creando las estructuras administrativas que de acuerdo a las necesidades académicas se requieran".

La Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo, aprobada por decreto presidencial en 1974, su Estatuto y Reglamentos aprobados por el H.

Consejo Universitario, máximo órgano colegiado, reglamentan y norman el funcionamiento de la Universidad. Lo anterior aunado a los reglamentos y normas complementarias aprobados por los Consejos de Departamento, Divisiones y Unidades Regionales, constituyen el marco legal que rige la vida cotidiana de nuestra Universidad y contienen normas de diversa índole y jerarquía.

La Universidad Autónoma Chapingo, debe promover permanentemente su actualización, instrumentando nuevos esfuerzos que le permitan fortalecer su estructura institucional, buscando constantemente integrar y armonizar las funciones de las distintas dependencias universitarias, de acuerdo con su naturaleza y objetivos, para participar de las transformaciones sociales, económicas y políticas, nacionales e internacionales. Por ende, su marco legal también se actualiza, a fin de seguir el proceso evolutivo que le permita proporcionar una mejor preparación de los cuadros profesionales que aporta.

### Caracterización Actual

**Estructura orgánica institucional:** La estructura orgánica y ocupacional de la UACh ha cambiado de acuerdo a las necesidades internas y externas, pero en el marco de la ley que la crea y el estatuto universitario.

Con el propósito de fortalecer la investigación, el posgrado y el servicio universitario, el HCU autorizó, el 12 de marzo del 2001, la reorganización de la estructura orgánica de la UACh, al aprobar la creación de la Dirección General de Investigación y Posgrado y la reorganización de las Direcciones Generales Académica y de Difusión Cultural.

De este modo, actualmente, la coordinación central de las funciones sustantivas y adjetivas de las Unidades Académicas, se desarrolla a través de las siguientes Direcciones Generales: Dirección General Académica, Dirección General de Investigación y Posgrado, Dirección General de Difusión Cultural y Servicio, Dirección General de Patronato Universitario y Dirección General de Administración.

**Estructura académico-administrativa:** El impulso a las funciones sustantivas (enseñanza, investigación, servicio y difusión) se organiza mediante las siguientes

dependencias y organizaciones funcionales: diez Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio; dos Divisiones; una Unidad Regional Universitaria; un Centro de Educación Continua; un Centro de Idiomas; una Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos; un Instituto; cinco Centros y 32 Programas Universitarios de Investigación; así como con un sistema de nueve Centros Regionales, los cuales se listan a continuación.

**Departamentos de Enseñanza, Investigación y Servicio:** Estos son: Agroecología, Fitotecnia, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Mecánica Agrícola, Irrigación, Parasitología Agrícola, Preparatoria Agrícola, Sociología Rural, Suelos y Zootecnia.

**Divisiones:** Ciencias Forestales y Ciencias Económico – Administrativas.

**Unidades Regionales:** Zonas Áridas.

**Institutos:** Horticultura.

**Centros de Investigación:** Agroforestería para el Desarrollo Sostenible (CADS), Interdisciplinario de investigación y Servicio para el Medio Rural (CIISMER), Investigaciones Económicas Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM), Nacional para la Investigación y el Desarrollo de las Regiones Cafetaleras, Nacional de Rescate y Mejoramiento de Maíces Criollos (CENREMMAC).

**Educación Continua, Idiomas y Vinculación:** Centro de Educación Continua (CEC), Centro de Idiomas, Unidad Gestora de Servicios Tecnológicos (UGST) y Centro de Validación y Transferencia de Tecnología.

**Centros Regionales Universitarios:** Occidente (CRUOC) Guadalajara, Jal., Centro Norte (CRUCEN) Zacatecas, Zac., Oriente (CRUO) Huatusco, Ver., Noroeste (CRUNO) Ciudad Obregón, Son., Península de Yucatán (CRUPY) Mérida, Yuc., Sureste (CRUSE) Puyacatengo, Tab., Sur (CRUS) Oaxaca, Oax., Centro Occidente (CRUCO) Morelia, Mich. y Anahuac (CRUAN) Chapingo, Méx.

**Programas de investigación:** El Cuadro 1 muestra la lista de programas de investigación, con el número de proyectos que desarrollan.

**Cuadro 1.** Programas universitarios de investigación de la Universidad Autónoma Chapingo.

Programas	Proyectos
Agricultura orgánica	17
Agricultura sustentable	32
Agroforestería	13
Alimentos	7
Biotecnología	18
Cereales de grano pequeño	11
Cítricos	2
Comercio internacional	15
Dasonomía	51
Diagnóstico, conservación y recuperación de suelo	18
Economía política	53
Educación agrícola	4
Forrajes	5
Fruticultura	33
Historia	25
Horticultura ornamental	19
Ingeniería agrícola	62
Leguminosas de grano comestible	14
Maíz	16
Nopal	11
Olericultura	28
Programa Integración Agricultura Industria	31
Protección vegetal	77
Proyectos especiales	50
Recursos bióticos de zonas áridas	5
Recursos genéticos y cultivos alternativos	15
Recursos naturales y ecología	55
Regionalización agrícola y desarrollo sustentable	70
Regiones cafetaleras	34
Sistemas de producción de no rumiantes y especies menores	9
Sistemas de producción de rumiantes productores de carne	25
Sistemas de producción de rumiantes productores de leche	15
<b>Total</b>	<b>840</b>

**Oferta educativa:** Desde su creación, la UACH ha diversificado su oferta educativa en las siguientes áreas del conocimiento: agropecuaria, forestal, agroecología, agroindustrial, ingeniería y tecnología, recursos naturales, economía, administración y social. En la actualidad se desarrollan dos programas educativos en el nivel medio superior (Preparatoria Agrícola y Propedéutico), 21 carreras de nivel licenciatura y 18 programas de nivel posgrado (Cuadro 2).

**Matrícula universitaria:** La matrícula total promedio de la UACH, para el año 2001, es de 6757 alumnos, distribuidos de la siguiente manera (Cuadro 3).

**Principales programas culturales:** Feria Nacional de la Cultura Rural, Feria del libro en Chapingo, Aniversario de la Fundación de la Escuela Nacional de Agricultura (hoy UACH) y Día del Agrónomo, y Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

**Recursos humanos:** Personal académico 1,246 y personal administrativo 2,300.

**Infraestructura universitaria:**

Aulas. 175

Laboratorios. 135

Bibliotecas. Hay 16 bibliotecas especializadas y una biblioteca central.

Auditorios. 16

Superficie en propiedad de la UACH. La UACH tiene 10 000 ha en diferentes *campi*, centros regionales, estaciones experimentales, unidades de producción y de reserva.

Estaciones Experimentales. Tiene un campo experimental de 355.5 ha; dos campos experimentales forestales, uno con 1,638 ha de bosque de clima templado frío, ubicado en Zoquiapán, Estado de México, y otro en Huexotla, Estado de México, con 290 ha.

Granjas Experimentales. Tiene tres Granjas Experimentales: una con ganado bovino productor de leche y carne; porcinos, ovinos y caprinos y una Unidad Tecnológica Lechera; y dos, con ganado bovino, ovino y caprino.

Cuadro 2. Programas educativos de la Universidad Autónoma Chapingo, 2001.

Preparatoria	Opciones terminales		
	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Preparatoria Agrícola Propedéutico	Licenciado en Comercio Internacional de Productos Agropecuarios	Agroforestería para el Desarrollo Sostenible	Ciencias Agrarias
	Licenciado en Administración de Empresas Agropecuarias	Ciencias Forestales	Economía Agrícola
	Licenciado en Economía Agrícola	Ciencias en Horticultura	Horticultura
	Ingeniero Agrónomo Especialista en Economía Agrícola	Procesos Educativos	Educación Agrícola Superior
	Ingeniero Agrónomo Especialista en Fitotecnia	Producción Animal	Ingeniería Agrícola y Uso Integral del Agua
	Ingeniero Agrónomo Especialista en Parasitología Agrícola	Protección Vegetal	Problemas Económico Agroindustriales
	Ingeniero Agrónomo Especialista en Sociología Rural	Sociología Rural	
	Ingeniero Agrónomo Especialista en Suelos	Ingeniería Agrícola y Uso Integral del Agua	
	Ingeniería en Planeación y Manejo de los Recursos Naturales Renovables	Economía del Desarrollo Rural	
	Ingeniero Agrónomo Especialista en Zonas Tropicales	Desarrollo Rural Regional	
	Ingeniero Agrónomo en Sistemas Agrícolas de Zonas Áridas	Ciencia y Tecnología Agroalimentaria	
	Ingeniero Agrónomo en Sistemas Pecuarios de Zonas Áridas	Recursos Naturales y Medio Ambiente en Zonas Áridas	
	Ingeniero Agrónomo Zootecnista		
	Ingeniero en Agroecología		
	Ingeniero en Irrigación		
	Ingeniero Agroindustrial		
	Ingeniero Forestal		
	Ingeniero Forestal Industrial		
	Ingeniero en Restauración Forestal		
	Licenciado en Estadística		
	Ingeniero Mecánico Agrícola		

Unidades de Producción. Hay seis unidades de producción agrícola o ganadera (Cuadro 4). Tienen facilidades para el desarrollo de actividades de capacitación, investigación o acopio de información sobre procesos específicos de producción. Incluyen explotaciones para la producción de leche, hortalizas, banano, bovinos de doble propósito y porcinos.

Centros de Idiomas. Un Centro de Idiomas y un Centro de Autoacceso en Lenguas Extranjeras (CALE), donde se ofrecen los servicios de docencia, cursos curriculares y no curriculares en los idiomas Inglés, Francés, Alemán y Japonés.  
Museos. Museo Nacional de Agricultura.  
Bancos de Germoplasma. Hay un Banco Nacional de Germoplasma Vegetal (BANGEV), con dos unidades.

**Cuadro 3.** Matrícula de estudiantes por nivel educativo, en la Universidad Autónoma Chapingo.

Nivel educativo	Totales	Matrícula
<b>Medio superior</b>	2,938	
Preparatoria agrícola		2,445
Propedéutico		493
<b>Licenciatura</b>	3,511	3,511
<b>Posgrado</b>	308	
Maestría		224
Doctorado		84
<b>Total</b>	<b>6,757</b>	<b>6,757</b>

**Cuadro 4.** Centros de producción agrícola o ganadera de la Universidad Autónoma Chapingo, México.

Unidad de producción	Ubicación	Hectáreas
Santa Cruz (27 de junio)	Teapa, Tabasco	60
Chorreños	Comonfort, Durango	2,025
El Carmen	Tlahualilo, Dgo.	827
El Gargaleote	Tamuín, San Luis Potosí	276
Jeyka (22 de julio)	Santiago Tulantepec, Hidalgo	0.6
El Trece	Huitzilac, Morelos.	2.5

Jardines Agrobotánicos. Hay seis, con plantas de importancia económica de diferentes zonas agroecológicas del país.

Invernaderos. Hay 2 ha cubiertas con fines de enseñanza, capacitación, investigación y producción.

#### Servicios Habitacionales:

Colonia de Profesores. Hay 110 casas para el servicio del personal académico

Internado. Hay 11 dormitorios con capacidad para 2004 estudiantes en la sede central Chapingo,

Autoconstrucción. Hay 49 módulos habitacionales, con capacidad para 1 176 estudiantes

Intercambio Académico. Hay 11 departamentos y una casa.

Residencia de Posgrado. Hay 32 habitaciones con capacidad para 64 estudiantes y 6 bungaloes

Comedores. Hay tres comedores universitarios para alumnos, con capacidad para 6 000 comensales con tres servicios diarios.

Unidad médica. El Servicio Médico, para atender a la comunidad estudiantil, principalmente a los alumnos becados internos.

Flotilla de vehículos para viajes de estudio. La UACH cuenta con 61 vehículos automotores para la atención de viajes de estudio (29 autobuses, 7 microbuses y 25 camionetas).

Instalaciones y disciplinas deportivas. Una Unidad Deportiva e instalaciones para el desarrollo de 22 disciplinas deportivas y medicina del deporte (Cuadro 5).

**Cuadro 5.** Disciplinas deportivas en la Universidad Autónoma Chapingo, México, 2002.

Deporte	Ubicación
Aeróbicos	Sala de aeróbicos
Atletismo	Pista de atletismo
Básquetbol	Gimnasio principal
Béisbol	Estadio de Béisbol
Boxeo	Gimnasio de Boxeo
Charrería	Molino Rojo
Equitación	Molino Rojo
Frontenis	Frontón
Fútbol Americano	Estadios Principal y Adyacente
Fútbol Rápido	Cancha de Fútbol Rápido
Fútbol Soccer	Estadios Principal y Adyacente
Hockey sobre pasto	Cancha de Hockey
Halterofilia	Gimnasio de Halterofilia
Judo	Gimnasio de Judo
Kung Do Lama	Gimnasio de Kung Do Lama
Lucha Olímpica	Área de Lucha
Montañismo	Depto. de Educación Física
Natación	Alberca Olímpica
Tae Kwon Do	Gimnasio de Tae Kwon Do
Tenis	Canchas de Tenis
Voleibol	Gimnasio Principal
Voleibol Playero	Cancha de arena

#### Modelos Educativos Actuales

La Universidad Autónoma Chapingo desarrolla dos modelos educativos claramente diferenciados, el correspondiente al nivel medio superior-licenciatura y el de posgrado. A continuación se presenta la descripción de cada uno de ellos.

**Nivel medio superior-licenciatura:**

1. Educación gratuita formal (presencial), principalmente agrícola.
2. Con base en un examen nacional de admisión, selecciona alumnos con secundaria o preparatoria, destacados, de escasos recursos y principalmente del medio rural, por conocimientos y habilidades; los cuales representan alrededor del 10% del total que presenta examen.
3. Además de los servicios educativos, incluye servicios de alimentación, hospedaje, servicio médico, becas, material didáctico, viajes y prácticas de campo, biblioteca, internet, talleres culturales y deportes, entre otros.
4. Los alumnos cursan, durante uno o tres años en Propedéutico o Preparatoria, un plan académico rígido.
5. Carreras especializadas de 5 ó 7 años, que integran un año de Propedéutico o tres de Preparatoria Agrícola, respectivamente, según el nivel de ingreso.
6. Existe movilidad de alumnos y personal académico a nivel institucional, nacional e internacional.
7. Considera una formación y actualización permanente de los profesores en aspectos científicos, tecnológicos y pedagógicos.

**Nivel posgrado:**

1. Los programas educativos son presenciales, principalmente agrícolas; y en algunos casos son semiabiertos como la Maestría en Desarrollo Rural Regional, la Maestría en Procesos Educativos y el Doctorado en Ciencias Agrarias.
2. Todos los programas de posgrado son flexibles. Están basados en un sistema de créditos académicos, de investigación, y consideran la movilidad nacional e internacional de profesores y alumnos.

La clasificación de los programas educativos de nivel medio superior y superior, según su grado de flexibilidad, se muestra en el Cuadro 6.

**Fortalezas y oportunidades**

La trayectoria y experiencia de la UACh, adquirida durante sus 147 años de servicio, le han permitido alcanzar notables niveles de organización y desarrollo institucional, que hoy se reflejan en la calidad de sus recursos humanos, marco legal, estructura, infraestructura y oferta académica. Sus aportaciones a la educación, capacitación, investigación, fomento agrícola, han sido pioneras y significativas en el desarrollo rural; con lo que ha logrado presencia nacional y reconocimiento internacional; por lo que actualmente sus principales fortalezas y oportunidades, son:

**Cuadro 6.** Nivel de flexibilidad de los programas educativos de la Universidad Autónoma Chapingo, 2002.

Rígidos	Semiflexibles	Flexibles
- Preparatoria	<b>Sociología</b> <b>Agroecología</b>	Todos los de posgrado
- Propedéutico	<b>DICEA</b>	
- Ingeniería Mecánica	- Ing. Agr. Economía	
- Irrigación	- Lic. Adm. Empresas	
- Zootecnia	- Lic. Comercio Internacional	
	- Lic. en Economía	
	<b>URUZA</b>	
	- Ing. Agr. en sistemas pecuarios	
	- Ing. Agr. en sistemas agrícolas	
	<b>Centros Regionales</b>	
	- Ing. Agr. esp. Zonas tropicales	
	<b>Fitotecnia</b>	
	<b>Parasitología</b>	
	<b>Suelos</b>	
	- Ing. Agr. especialista suelos	
	- Ing. en Recursos Naturales Renovables	
	<b>Ing. Agroindustrial</b>	
	<b>DICIFO</b>	
	- Ing. Forestal	
	- Ing. Forestal Industrial	
	- Ing. en Restauración Forestal	
	- Lic. en Estadística	

1. Su marco legal le confiere un carácter de universidad federal, con amplias facultades y alta responsabilidad para promover el desarrollo nacional, a través del impulso al medio rural, con énfasis en los sectores más desprotegidos.
2. La vigencia de su objeto de estudio está garantizada, toda vez que la alimentación de la creciente población es un asunto de prioridad y seguridad nacional, al igual que la conservación y mejoramiento de los recursos naturales.
3. El modelo educativo, incluye el nivel medio superior y considera los servicios asistenciales y de becas, lo que le permite cumplir el mandato de brindar educación a estudiantes de muy escasos recursos, preferentemente del medio rural, incluidos los provenientes de grupos indígenas del país.
4. Su oferta académica, ligada al sector agropecuario y al medio rural, es amplia y diversa. Abarca las orientaciones disciplinarias en las áreas: agrícola, ganadera, forestal, agroindustrial, ingenierías, recursos naturales, agroecología, economía, administración, sociología y desarrollo rural.
5. La planta docente está formada por 1246 profesores; el 90% de ellos, de tiempo completo; el 63% cuenta con estudios de posgrado, de éstos el 42% con doctorado. Esto permite atender, con calidad, las funciones sustantivas de enseñanza, investigación, servicio y difusión de la cultura.
6. Como parte de su organización e infraestructura para el impulso de sus programas y proyectos educativos, de investigación, desarrollo tecnológico y servicios universitarios, dispone de un sistema nacional de Unidades y Centros Regionales y campos experimentales, de producción y transferencia de tecnología, en 14 Estados de la República que le permiten una vinculación y retroalimentación diversa y permanente.
7. Mantiene una vinculación permanente con los diferentes tipos y niveles de gobierno, instituciones de enseñanza e investigación, organizaciones de productores y sociales, diversas empresas; y con grupos indígenas de 30 estados del país, con proyectos de capacitación, investigación, organización, producción, fomento, difusión de la cultura y desarrollo rural.
8. Contribuye al rescate, conservación, estudio y mejoramiento de la biodiversidad, recursos genéticos y otros recursos naturales; así como a la valoración de las técnicas tradicionales y cultivos de la milenaria agricultura, desarrollada por las diferentes culturas mesoamericanas.
9. Su sistema de gobierno democrático permite que las decisiones universitarias de mayor trascendencia sean consensuadas con la comunidad y con intervención de órganos colegiados. Esta condición garantiza el seguimiento y control interno permanente; lo que se traduce en una protección contra el riesgo de equivocaciones y errores institucionales mayores.
10. La aplicación rigurosa de la normatividad académica institucional, garantiza el cumplimiento estricto, en tiempo y forma, de los programas académicos, por parte de los estudiantes; ya que la Universidad ofrece amplias facilidades y óptimas condiciones para el estudio y el esparcimiento.
11. En general, el rendimiento académico de los estudiantes es notable, ya que el 75% de ellos obtiene calificación mayor o igual de 80; y el 25%, mayor o igual de 90.

#### **Debilidades y amenazas**

Pese a la amplia experiencia en el sector educativo agrícola y en el nivel de desempeño de sus funciones sustantivas; a las facultades que le otorga su marco legal y a las bondades de su sistema de gobierno democrático, la UACH enfrenta diversas dificultades para su actualización y desarrollo institucional eficiente, debido a: el dinamismo en el desarrollo científico y tecnológico; las actuales manifestaciones de las necesidades sociales; la globalización económica; el crecimiento de la población; las nuevas relaciones en el sistema Gobierno-Universidad-Sector Productivo; los avances en los métodos educativos y formas de aprendizaje; la movilidad académica y del ejercicio profesional y a las crisis económicas del país; mismas que se manifiestan en las siguientes debilidades y amenazas:

1. Limitada coordinación horizontal entre las Unidades Académicas.

2. Baja diversidad en sus modelos educativos y de capacitación.
3. Métodos de enseñanza tradicionales y bajo dinamismo en la actualización curricular.
4. Reducida cultura de planeación y evaluación institucional, en sus funciones sustantivas y adjetivas.
5. En general, el personal académico, debido a su poca formación y antecedentes como profesor-investigador, concentra su esfuerzo en la docencia; por lo que la investigación y el servicio son atendidos en menor grado.
6. Limitada integración del personal académico al trabajo en equipo, en proyectos institucionales estratégicos y en órganos colegiados.
7. Bajo nivel de percepción salarial en todo el personal de la UACh, comparado con otras IES.
8. Mínima asignación de presupuesto para inversión en mantenimiento, modernización de la infraestructura, instrumental y equipo.
9. Escasa vinculación directa con el sector empresarial productivo.
10. Insuficiente desarrollo de la visión y actitud emprendedora de la institución, su personal y sus egresados.
11. La naturaleza agrícola de la Universidad está siendo afectada por el crecimiento urbano de la zona metropolitana de Ciudad de México, la cual tiende a envolver al *campus* universitario, lo que se evidencia con proyectos como la construcción del nuevo aeropuerto.
12. Políticas cambiantes de financiamiento a los sectores educativo y agrícola.

### Principios Orientadores del Plan de Desarrollo Universitario

Los planteamientos para el fortalecimiento y desarrollo institucional, contenidos en el Plan de Desarrollo Universitario, se sustentan en los doce postulados que a continuación se exponen.

#### Calidad

Las políticas que orientan el desarrollo reciente de la educación superior, tienen como propósito central el mejoramiento de la calidad de los procesos y

productos de las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior (IES).

En los programas que se impulsan a nivel institucional, estatal y nacional, se despliegan acciones de fortalecimiento de la vida académica y de sus actores: los profesores, los investigadores, los estudiantes, los trabajadores y directivos; que incluyen mecanismos para evaluar la calidad integral de los insumos, procesos y productos.

La calidad requiere del conocimiento de los procesos de autoevaluación, evaluación diagnóstica y la acreditación de carreras; así como la certificación de profesores, egresados y directivos.

Las premisas para elevar la calidad y lograr niveles de excelencia, son el reconocimiento de las necesidades de la sociedad en general y la valoración de que la educación que imparte la UACh, es una inversión, que permite alcanzar mayor eficiencia en la administración de los recursos humanos y financieros; así como la eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

#### Cobertura de la matrícula

A nivel nacional la cobertura de la educación superior, es insuficiente frente a la demanda que la población de jóvenes representa. Es necesario atender las necesidades del país, en materia de formación de técnicos, profesionales y científicos. Actualmente en nuestro país, de cada 100 aspirantes sólo ingresan 14 a las universidades, mientras que en países como Brasil o Argentina ingresan 25. La cobertura relativa actual, es insuficiente para lograr la equidad social, homogeneizar la atención a nivel regional y para competir en el plano internacional.

En el caso particular de la UACh, el modelo educativo actual está diseñado para la atención prioritaria de estudiantes de escasos recursos económicos, conforme al mandato de la ley que la crea. Su modelo, es presencial, incluye el nivel medio superior como parte integral de las carreras y otorga apoyos asistenciales y educativos especiales como becas, alimentación, internado, viajes de estudio y prácticas de campo, situación que tradicionalmente ha limitado la magnitud del ingreso. Sin embargo, actualmente es posible ampliar la cobertura de la matrícula institucional, a través del impulso de modalidades educativas apoyadas en las nuevas

tecnologías, especialmente la educación abierta y a distancia dirigida a zonas rurales, marginadas e indígenas, sin detrimento de la calidad de la educación.

### **Pertinencia**

Una formación con pertinencia social debe reconocer y procurar la calidad y una constante adecuación de la formación profesional, a las necesidades de la sociedad planteadas en torno a los grandes problemas nacionales, en particular los del medio rural. La constante transformación exige, del nuevo profesional, una amplia formación técnica, científica, humanista y ecológica que contribuya a la solución de los problemas.

En el ámbito de los planes y programas de estudio, la pertinencia social se evidencia a través de la coherencia que existe entre los objetivos y los perfiles terminales establecidos, con las necesidades prevalecientes en el campo de influencia de la institución educativa, con el mercado de trabajo o con proyectos de desarrollo rural regional, nacional e internacional.

El criterio de pertinencia social debe estar presente en los procesos de actualización de planes y programas de estudio, y en la nueva oferta educativa de las IES para responder a las necesidades del desarrollo nacional.

En el terreno de la investigación, es necesaria la existencia de programas y proyectos que asuman como objeto de estudio, los problemas de la realidad nacional; comprometiéndose en la búsqueda de las soluciones y en la generación de alternativas para el desarrollo rural, social y productivo.

La matrícula de ciencias agrícolas continúa disminuyendo en términos absolutos y relativos. Actualmente representa apenas el 2% de la matrícula total nacional.

De acuerdo con la pertinencia social, el nuevo profesional de la agronomía ha expandido su objeto de estudio, al dar apertura a nuevas carreras.

### **Relevancia profesional**

Uno de los ejes del desarrollo universitario tiene que ser implementar nuevas profesiones que correspondan a las principales necesidades de la sociedad, en el caso de la UACH, a las del sector agropecuario, forestal y agroindustrial. Esto supone

que la Universidad debe profundizar en lo que son las profesiones como estructuras sociales. Una profesión es un conjunto de relaciones estables entre hombres y mujeres, unos con necesidades y otros con capacidad para satisfacerlas. Así, las profesiones adquieren modos de funcionamiento acordes con el tipo de sociedad en la que se insertan.

Al planear las carreras, en las cuales subyace el perfil del egresado, se requiere que las IES respondan a la sociedad con base en una reflexión crítica del contexto social y del sentido del servicio de las estructuras profesionales, a las que se enfrentarán los egresados.

### **Vinculación**

La vinculación de las instituciones de educación superior con los sectores social y productivo tiene como propósito orientar, retroalimentar y enriquecer las funciones sustantivas, a través de ofrecer soluciones a problemas específicos, para contribuir al desarrollo económico y social.

Entre los beneficios que generan las actividades de vinculación para las IES, destacan: la actualización de los planes de estudio; la innovación en métodos de enseñanza-aprendizaje; las estancias de alumnos en empresas, organizaciones de productores y el sector público; la creación de fuentes alternas de financiamiento; inserción de sus egresados al campo laboral; la creación de nuevas carreras y posgrados; el desarrollo de investigación; la transferencia de conocimiento y tecnologías; la promoción, capacitación y actualización de su personal; las innovaciones en procesos y productos; la reducción de costos; la consolidación y conocimiento de mercados; venta de servicios tecnológicos; entre otros. Por lo tanto, en la UACH la vinculación a través de las actividades de investigación, servicio universitario y difusión de la cultura, debe ser considerada en la revisión curricular de los programas académicos y en los procesos académicos en los tres niveles de estudio: medio superior, licenciatura y posgrado.

La UACH, deberá garantizar y fortalecer la coordinación y vinculación entre los diferentes niveles y programas académicos que imparte, mediante los procesos de flexibilidad curricular, investigación, servicio social y universitario, estancias preprofesionales, educación abierta y a distancia,

autoevaluación, evaluación diagnóstica, y acreditación de los programas educativos.

### **Formación integral y de valores**

La premisa institucional para la formación de un profesional integral, es el balance entre la formación básica, especializada y humanística; y un conjunto de actitudes y valores éticos, morales y ecológicos, suficientes para desempeñarse de manera efectiva en la solución de los problemas del medio rural, y con creatividad para comprender, adaptar y aplicar los conocimientos e innovaciones tecnológicas recientes.

La formación de valores en el estudiante, dará como resultado un profesional integral con compromiso social, identidad personal, nacional y con perfil internacional; y nuevas actitudes como el respeto, tolerancia, responsabilidad, capacidad innovadora y emprendedora, liderazgo, sana convivencia, trabajo en equipo y la elevada autoestima, que son esenciales para su desempeño profesional y proyecto de vida exitoso.

### **Flexibilidad curricular**

En la Universidad Autónoma Chapingo, se entiende como currículo flexible aquel que, dentro de su organización, considera asignaturas obligatorias, optativas y elegibles; dentro de una estructura identificada en bloques de materias (básicas, específicas, de formación profesional y laboral), reconocidas mediante créditos académicos; que permite la movilidad de recursos humanos intra e Interinstitucional, así como entre niveles educativos, a nivel nacional e internacional; y donde el alumno, asesorado, se responsabiliza parcialmente de su especialización ordenada y gradual, en los últimos dos años de su carrera, y se incorpora a una estancia preprofesional, como un espacio educativo donde adquiere una actitud activa y aprende a probar su independencia, a valorar el trabajo profesional y a reconocer su relación con el entorno. De forma complementaria, permite a la Institución prepararse para los procesos de autoevaluación, evaluación diagnóstica y acreditación de sus programas educativos.

El proceso permanente de revisión curricular con flexibilidad, plantea la necesidad de incorporar a los profesores a un proceso continuo de formación

disciplinaria y profesionalización docente, para hacer posible el desarrollo de investigación, servicio y vinculación, de alta calidad y pertinencia, ligada a la enseñanza; además de adecuar el marco normativo y de administración escolar.

### **Desarrollo de la Investigación, el Servicio y la Difusión de la Cultura**

En una universidad como la UACH, la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la difusión cultural y el servicio universitario, son funciones sustantivas indispensables para la formación de profesionales altamente calificados y para contribuir al desarrollo del país, especialmente del medio rural en lo agropecuario, forestal y agroindustrial, introduciendo los conocimientos científicos y tecnologías de vanguardia, a los distintos órdenes de la actividad nacional.

Para ello, es necesaria la formación y actualización permanente del personal académico, a nivel doctorado; integración de programas, proyectos y líneas de investigación afines; desarrollar y fomentar modelos y programas de desarrollo rural integral; gestionar y asignar recursos económicos, humanos y de infraestructura suficientes para la ejecución de los proyectos de investigación, servicio y difusión relevantes, esto sin limitar la libertad de cátedra e investigación.

### **Desarrollo rural integral sustentable**

Diferentes grados de pobreza afectan a millones de mexicanos, sobre todo a los de las zonas rurales e indígenas. Su integración al desarrollo nacional requiere fomentar sus habilidades productivas, aprovechar los avances tecnológicos y aprovechar racionalmente sus recursos, con el propósito de elevar su nivel y calidad de vida, en todos sus órdenes. Por ello, la UACH contribuye con el desarrollo e impulso de diferentes programas participativos e integrales de organización, capacitación, educación, autogestión, producción, comercialización, alimentación y salud; que sistemáticamente promueven, el desarrollo sustentable de las zonas rurales marginadas, preservando sus recursos disponibles.

### **Internacionalización**

La necesidad de incorporar estándares internacionales en la academia obedece, esencialmente, al proceso de globalización que actualmente vive el mundo en los ámbitos económico, científico, tecnológico, social y del ejercicio profesional; donde las telecomunicaciones y la informática, desempeñan una función fundamental.

La internacionalización educativa de la UACH se orientará a la formación de futuros profesionales con perfil internacional, sin perder su identidad nacional, y a la acreditación y certificación de sus carreras y egresados; para que en el corto plazo, puedan acceder sin dificultades, a la movilidad del ejercicio profesional, con otros países. En el mismo esquema se favorecerá la participación del personal académico y los estudiantes, en los programas de intercambio.

### **Organización y coordinación**

La UACH cuenta con suficientes instancias, estructuras, personal y experiencia, para desarrollar con eficiencia, todas sus funciones sustantivas. Por lo mismo, se considera que basta mejorar los mecanismos institucionales de coordinación y organización, así como enriquecer la normatividad; que permitan ejecutar los objetivos, políticas, proyectos y acciones que integran el PDU, una vez que sea aprobado por H. Consejo Universitario.

## **Principios Filosóficos de la UACH**

### **Filosofía institucional**

La Universidad Autónoma Chapingo es una institución federal mexicana, centenaria, que continúa con la responsabilidad acrecentada que asumió la Escuela Nacional de Agricultura, quien fuera actora y heredera de los mejores anhelos de nuestra sociedad, los cuales fueron la motivación de los últimos movimientos sociales mayores que registra nuestra historia.

Su lema, "Enseñar la explotación de la tierra, no la del hombre"; su acta constitutiva; la declaración de motivos de la ley que crea la UACH y la propia Ley y el Estatuto Universitarios, contienen los siguientes principios filosóficos fundamentales, que rigen el compromiso social y el desempeño de la institución y de sus integrantes, hacia la sociedad a la que se debe:

1. Reconoce, la importancia de "la tierra" en la producción racional de alimentos, materias primas, satisfactores y como nuestro planeta hogar.
2. El objeto del trabajo creativo e innovador de los universitarios, es el bienestar del género humano, "el hombre", a través de la atención al sector productivo agropecuario, forestal y agroempresarial.
3. Enfatiza la educación, la capacitación y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en los sectores más desprotegidos del país.
4. Su modelo educativo permite la admisión, educación y la formación, principalmente de alumnos mexicanos destacados y de escasos recursos, en un ambiente académico propicio para el estudio.
5. Sostiene un compromiso permanente con el desarrollo sustentable del país, a través del desarrollo rural integral, la conservación de nuestros recursos, valores e identidad nacionales.
6. Mantiene plena conciencia de su responsabilidad y compromiso social, como institución participante en la fundación y desarrollo de la Nación Mexicana.
7. El sistema de gobierno de la institución, es acorde con la época que vive el país en su contexto internacional y garantiza un seguimiento cercano, por la comunidad universitaria y sus órganos colegiados, de la aplicación y administración eficiente, del patrimonio y de los recursos económicos públicos, que recibe para el desarrollo de sus funciones con los fines encomendados.

### **Objetivos de la UACH**

En el Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo, están establecidos los siguientes objetivos; los cuales, para los propósitos del PDU, también reflejan plenamente y permiten la proyección de la filosofía institucional:

1. Impartir educación de nivel medio superior y superior (Técnico, de Licenciatura y de postgrado) para formar personal docente, investigadores y técnicos con juicio crítico, democrático, nacionalista y un elevado espíritu por el trabajo, que los capacite para contribuir a la solución de los

- problemas del medio rural. También si la Universidad lo estima conveniente podrá prestar enseñanza a nivel medio.
2. Desarrollar la investigación científica, básica y tecnológica ligada a la docencia para obtener el mejor aprovechamiento económico y social de los recursos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales del país y encontrar nuevos procedimientos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional independiente.
  3. Preservar, difundir y acrecentar la cultura y promover la realización del hombre especialmente en el medio rural para lograr una sociedad más justa y creadora.
  4. Propiciar la libre investigación a través de la participación de alumnos y personal académico en un proceso educativo abierto a todas las corrientes del pensamiento.
  5. Promover la formación de profesionales de alto nivel conforme a programas académicos y de investigación que colaboren al establecimiento de una estrategia viable para combatir el subdesarrollo.
  6. Pugnar porque las innovaciones científicas y tecnológicas lleguen oportunamente al sector rural, a fin de promover el cambio social para lograr un mejor nivel económico y cultural de sus miembros.
  7. Procurar, en coordinación con otras instituciones de carácter agrícola, una adecuada planificación de la agricultura, especialmente de la de temporal, atendiendo a los aspectos ecológicos, de crédito, mecanización agrícola, perfeccionamiento de sus técnicas de producción e industrialización, fertilizantes, sanidad vegetal, seguridad agrícola, comercialización agrícola, formas de organización, servicios de asistencia y otros, a fin de elevar la productividad, ingresos y nivel de vida de los campesinos y otros trabajadores del campo.

#### Misión de la UACH

En la Universidad Autónoma Chapingo somos una institución mexicana federal, de carácter público, que tiene como misión impartir educación de nivel medio superior y superior; desarrollar investigación científica y tecnológica ligada a la docencia; preservar, difundir y acrecentar la cultura; pugnar por transferir oportunamente al sector rural las innovaciones

científicas y tecnológicas; y procurar una adecuada planificación de la agricultura y de los servicios que ésta requiere, para formar profesionales, docentes, investigadores y técnicos altamente capacitados, con juicio crítico, nacionalista, democrático y humanístico; que como la propia UACH, respondan a un aprovechamiento racional, económico y social de los recursos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales, a elevar la calidad de vida en los aspectos económico y cultural, especialmente de la población rural, y contribuir así, al desarrollo nacional soberano y sustentable.

#### Visión de la UACH

La Universidad Autónoma Chapingo es una institución mexicana pública pertinente, con liderazgo y reconocimiento nacional e internacional por: la alta calidad académica en la educación; los servicios y la transferencia de las innovaciones científicas y tecnológicas que realiza; la importancia y magnitud de sus contribuciones en investigación científica y tecnológica; y por el rescate y la difusión cultural que desarrolla. Enfatiza la identidad y el desarrollo nacional soberano, sustentable e incluyente, a través del mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y de calidad de vida de la población rural y marginada. Educa integralmente a sus estudiantes y egresados, con juicio humanista y justo, científico, ecológico, democrático y crítico, con identidad nacional y perfil internacional; y los hace tolerantes, emprendedores, sensibles y capaces de adaptarse a los rápidos cambios que la modernidad exige. Su estructura, organización y programas académicos, son flexibles y permiten la actualización permanente y la educación para la vida. Impulsa la presencia positiva y el protagonismo de la Nación Mexicana en el ámbito mundial.

#### Políticas Generales del Plan de Desarrollo Universitario 2001-2025

La UACH construye su Plan de Desarrollo Universitario (PDU) 2001- 2025, donde se definen y establecen las políticas, objetivos, líneas estratégicas, indicadores, metas y proyectos prioritarios; organizado por funciones sustantivas y de apoyo, que le permita su

fortalecimiento y desarrollo a corto, mediano y largo plazos.

#### **Políticas de enseñanza**

1. Respecto a los profesores, deberá intensificarse la superación académica disciplinaria a nivel posgrado y la profesionalización docente; así como el estímulo constante a su buen desempeño.
2. Se debe consolidar y mantener, por todos los medios, la pertinencia y la excelencia académica en todos los niveles educativos.
3. Mejora continua de los procesos de selección, admisión y permanencia de los estudiantes, la eficiencia terminal y la obtención del grado.
4. Estimular el desempeño académico de los estudiantes, reconociendo la heterogeneidad en vocaciones y niveles.
5. Mejorar los niveles de calidad de vida y de estudio así como de convivencia universitaria y de desarrollo cultural de los estudiantes.
6. Los programas educativos se revisarán y evaluarán periódicamente para ajustar los contenidos y el perfil de egreso conforme a la demanda del sector productivo.
7. En el proceso integral de flexibilidad curricular, se incluirá la movilidad institucional, nacional e internacional de profesores y alumnos; el fortalecimiento de las estancias preprofesionales y la prestación del servicio social con impacto en el desarrollo rural.
8. Potenciar los servicios de laboratorios, campos experimentales, invernaderos, módulos demostrativos, y de telecomunicaciones, informática, bibliotecas, centros de autoaprendizaje y de idiomas, facilidades deportivas y artísticas.
9. La formación integral de profesionales debe garantizar su capacidad técnica y científica; nivel cultural, actitud emprendedora y de tolerancia; así como la confirmación de valores éticos, morales y ecológicos.
10. Enriquecer el sistema académico universitario, incorporando servicios de educación y capacitación continua, abierta, a distancia y para la vida, que permitan ampliar su cobertura nacional y regional. 11. Fortalecer los programas de posgrado, en su diversidad, calidad y pertinencia,

manteniendo la vanguardia entre las Instituciones de Educación Agrícola Superior.

#### **Políticas de investigación**

1. Fortalecer la formación disciplinaria de recursos humanos, a nivel posgrado, para incrementar la cantidad y calidad de la investigación científica y tecnológica para retroalimentar la enseñanza y mejorar los servicios tecnológicos, tomando en cuenta las necesidades sociales.
2. Impulsar la integración de los programas, líneas y proyectos de investigación afines para contribuir a la solución y prevención de los problemas del medio rural, agroindustrial y de la sociedad en general.
3. La investigación será ejecutada por profesores y estudiantes en todos los niveles educativos.
4. Promover la formación de jóvenes investigadores de carrera, para apoyar el desarrollo sustentable del país y de la propia Universidad.
5. La investigación científica y tecnológica, debe responder a las demandas y necesidades reales del medio rural y agroindustrial.
6. Gestionar recursos financieros externos y otras donaciones, para el desarrollo de proyectos de investigación pertinentes.

#### **Políticas del servicio universitario**

1. Consolidar la calidad y oportunidad de los servicios universitarios de forma simultánea a procesos intensos de capacitación, vinculación, divulgación y transferencia del quehacer universitario, conforme a las necesidades del sector productivo, con proyección nacional e internacional.
2. Impulso a la generación, transferencia de tecnología y venta de servicios tecnológicos en función de la problemática del sector rural.
3. Pugnar por una vinculación de la UACH con los sectores agropecuario, forestal, agroindustrial y de servicios en materia de educación, capacitación, servicio, desarrollo tecnológico, científico y cultural.
4. Establecer proyectos de desarrollo rural integral, dirigidos principalmente a las comunidades rurales más desprotegidas.

- Incrementar la aplicación y apropiación de conocimientos, a través de procesos de educación, capacitación, organización y asistencia técnica, dirigidos principalmente al sector rural y zonas marginadas.

#### Políticas de difusión de la cultura

- Preservar, difundir y acrecentar la cultura y promover la identidad nacional para la realización del hombre, especialmente en el medio rural, para coadyuvar a la inserción sustentable de México en el ámbito internacional.
- Intensificar la difusión y divulgación técnica, científica y cultural del quehacer universitario hacia la sociedad.
- Establecer mecanismos de comunicación permanente entre los diferentes sectores universitarios, con la sociedad, el medio rural, los tres niveles de gobierno y la comunidad científica.
- La elaboración y difusión de materiales didácticos, científicos, tecnológicos y culturales, que sirvan de apoyo a la enseñanza, capacitación y transferencia de los avances en las funciones universitarias sustantivas, deberá ser una tarea prioritaria.

#### Políticas de apoyo a las funciones sustantivas

- Instituir la planeación para el desarrollo universitario en función de los objetivos, misión y visión institucionales, en los contextos interno, nacional e internacional.
- Establecer programas para el personal administrativo que promueva su capacitación, actualización y estímulo constante en apoyo y reconocimiento al ejercicio de sus funciones.
- Promover la participación integral, armónica y de consenso de la comunidad universitaria orientada hacia nuevas formas de organización estructural, normativa y de órganos de gobierno de la UACH.
- Continuar con la mejora constante del mantenimiento y modernización de la infraestructura y de los servicios generales y asistenciales, para proporcionar mejores

condiciones de estudio, laborales y de estancia en la Universidad para estudiantes, personal académico, administrativo y visitantes.

- Aplicación racional de los recursos materiales, financieros y la administración eficiente y eficaz de los recursos humanos.
- Acrecentar la generación de recursos alternativos, complementarios al subsidio federal.
- Promover la *simplificación administrativa* universitaria, manteniendo la continuidad de las actividades de la UACH.

#### Líneas Estratégicas, Programas, Procesos y Proyectos del Plan de Desarrollo Universitario 2001-2025

El PDU está estructurado por un diagnóstico internacional, nacional e institucional. A partir de él, se establecieron cinco objetivos estratégicos generales, con sus correspondientes líneas estratégicas, programas, procesos y proyectos que permitirán su aplicación, seguimiento y evaluación (Cuadro 7).

#### Aprobación, Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Universitario 2001-2025

Corresponde al Honorable Consejo Universitario la sanción y dictamen de aprobación del PDU 2001-2025, como prerrequisito para su aplicación. Además del acuerdo de aprobación, es recomendable la emisión de otros acuerdos que garanticen: una *institucionalización del PDU que trascienda a periodos administrativos de subsiguientes rectorías* y la revisión, seguimiento y evaluación; así como la actualización periódica (anual), con fines de replantear o reorientar los aspectos que se consideren necesarios.

A partir de la aprobación del PDU, los instrumentos de seguimiento y evaluación, serán el programa operativo, el sistema de indicadores establecido, la programación anual detallada de actividades y el avance en el cumplimiento de las metas.

**Cuadro 7.** Elementos estratégicos y operativos del Plan de Desarrollo Universitario (PDU) de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) 2001-2025.

Objetivos	Estrategias	Programas
<p><b>Objetivo 1</b> Consolidar la pertinencia y la excelencia académica de la UACH en los distintos niveles, programas y modelos educativos, para mantener vigentes sus servicios a la sociedad</p>	<p><b>Línea estratégica 1.1</b> Fortalecimiento de la calidad de los programas educativos y del Sistema de Unidades y Centros Regionales Universitarios de la UACH</p>	<p><b>Programa 1.1.1</b> Nivel Medio Superior</p> <p><b>Programa 1.1.3</b> Nivel Superior</p> <p><b>Programa 1.1.3</b> Nivel Posgrado</p> <p><b>Proceso 1.1.4</b> Promoción y admisión</p> <p><b>Proyecto 1.1.5</b> Desarrollo de nuevas carreras, posgrados, Centros y Unidades Regionales</p> <p><b>Proceso 1.1.6</b> Actualización periódica de planes de estudio.</p> <p><b>Proceso 1.1.7</b> Adopción de las nuevas técnicas y métodos educativos.</p>
	<p><b>Línea estratégica 1.2</b> Procurar la eficiencia y excelencia académica en los tres niveles educativos que ofrece la UACH</p>	<p><b>Proceso 1.2.1</b> Rendimiento académico estudiantil</p> <p><b>Proyecto 1.2.2</b> Posgrados de excelencia</p> <p><b>Proyecto 1.2.3</b> Promoción de la eficiencia terminal de los niveles: Medio Superior, Superior y Posgrado</p> <p><b>Proceso 1.2.4</b> Prácticas de campo y viajes de estudio</p> <p><b>Proceso 1.2.5</b> Intercambio académico de alumnos y profesores</p> <p><b>Proceso 1.2.6</b> Rendimiento y estímulo a profesores</p>
	<p><b>Línea estratégica 1.3.</b> Impulsar acciones para la formación integral de los estudiantes</p>	<p><b>Proyecto 1.3.1</b> Lenguas extranjeras</p> <p><b>Proyecto 1.3.2</b> Fomento de actividades deportivas</p> <p><b>Proyecto 1.3.3</b> Tutorías a estudiantes</p>
	<p><b>Línea estratégica 1.4</b> Vinculación académica, flexibilidad curricular y evaluación y acreditación de programas educativos y actividades de apoyo</p>	<p><b>Proyecto 1.4.1</b> Flexibilidad curricular</p> <p><b>Proyecto 1.4.2</b> Autoevaluación, evaluación diagnóstica y acreditación</p> <p><b>Proyecto 1.4.3</b> Estancias preprofesionales en los programas de nivel licenciatura.</p>

Cuadro 7. Elementos estratégicos y operativos del Plan de Desarrollo Universitario (PDU) de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) 2001-2025 (Continuación).

Objetivo	Estrategia	Programa
Objetivo 1 Consolidar la pertinencia y la excelencia académica de la UACH en los distintos niveles, programas y modelos educativos, para mantener vigentes sus servicios a la sociedad (Continuación)	Línea estratégica 1.5 Desarrollar modelos educativos innovadores	Proyecto 1.5.1 Educación y capacitación abierta y a distancia
		Proceso 1.5.2 Servicios de educación continua
		Proceso 1.5.3 Programa Nacional Universitario de Titulación
		Proyecto 1.5.4 Formación de alumnos de alto rendimiento
	Línea estratégica 1.6 Formación disciplinaria y profesionalización de la actividad docente de los profesores-investigadores	Proyecto 1.6.1 Programa de Formación y Capacitación de Profesores
		Proyecto 1.6.2 Programa de la mejora de calidad de enseñanza-aprendizaje. Estímulo al docente
		Proceso 1.6.3 Estímulos al desempeño docente
Objetivo 2 Fortalecer la investigación científica e innovación tecnológica para apoyar el desarrollo rural sustentable	Línea estratégica 2.1 Incrementar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías	Programa 2.1.1 Forrajes
		Programa 2.1.2 No rumiantes y especies menores
		Programa 2.1.3 Rumiantes productores de leche
		Programa 2.1.4 Cítricos
		Programa 2.1.5 Granos y semillas
		Programa 2.1.6 Maíz
		Programa 2.1.7 Regiones cafetaleras
		Programa 2.1.8 Educación Agrícola
		Programa 2.1.9 Agroforestería y desarrollo sustentable
		Programa 2.1.10 Dasonomía
		Programa 2.1.11 Etnobotánica
		Programa 2.1.12 Recursos naturales y ecología
		Programa 2.1.13 Economía y administración agropecuaria y forestal

**Cuadro 7.** Elementos estratégicos y operativos del Plan de Desarrollo Universitario (PDU) de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) 2001-2025 (Continuación).

Objetivo	Estrategia	Programa
<b>Objetivo 2</b> Fortalecer la investigación científica e innovación tecnológica para apoyar el desarrollo rural sustentable (Continuación)	<b>Línea estratégica 2.1</b> Incrementar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías	Programa 2.1.14
		Ingeniería agrícola: riego y mecanización agrícola
		Programa 2.1.15 Olericultura
		Programa 2.1.16 Recursos genéticos y cultivos alternativos
		Programa 2.1.17 Horticultura ornamental
		Programa 2.1.18 Protección vegetal
		Programa 2.1.19 Historia
		Programa 2.1.20 Regionalización agrícola y desarrollo sustentable
		Programa 2.1.21 Agricultura orgánica
		Programa 2.1.22 Biotecnología agrícola
		Programa 2.1.23 Fruticultura
		Programa 2.1.24 Cereales de grano pequeño
		Programa 2.1.25 Alimentos
		Programa 2.1.26 Rumiantes productores de carne
		Programa 2.1.27 Nopal
		Programa 2.1.28 Integración agricultura industria
		Programa 2.1.29 Recursos bióticos de zonas áridas
		Programa 2.1.30 Diagnóstico, conservación y recuperación del suelo
		Programa 2.1.31 Agricultura sustentable
		Programa 2.1.32 Econ., admón. y comercio internacional
Proceso 2.1.34 Vinculación con el entorno nacional e internacional en ciencia y tecnología		
Proceso 2.1.35 Planeación y estímulo a la investigación		

**Cuadro 7. Elementos estratégicos y operativos del Plan de Desarrollo Universitario (PDU) de la Universidad Autónoma Chapingo (UACh) 2001-2025 (Continuación).**

Objetivo	Estrategia	Programa
Objetivo 2 Fortalecer la investigación científica e innovación tecnológica para apoyar el desarrollo rural sustentable (Continuación)	Línea estratégica 2.2 Fomentar en los estudiantes del nivel medio superior y superior, una inclinación por las actividades de investigación científica y tecnológica	Programa 2.2.1 Programa de Formación de Jóvenes Investigadores
		Proceso 2.2.2 Semana Nacional de Ciencia y Tecnología
	Línea estratégica 2.3 Apoyo y mejora continua de la investigación	Proceso 2.2.3 Investigaciones de tesis de posgrado
		Proyecto 2.3.1 Obtención de recursos financieros externos para investigación
Objetivo 3 Impulsar el servicio universitario, social y la asistencia técnica a comunidades rurales y zonas marginadas, para elevar su nivel de vida; así como, incrementar la productividad y competitividad del sector productivo empresarial	Línea estratégica 3.1 Incremento de los proyectos de Servicio Social, Servicio universitario y Desarrollo Rural Integral	Proceso 2.3.2 Evaluación y seguimiento de la investigación y desarrollo tecnológico
		Proyecto 3.1.1 Apoyo al servicio social
		Proyecto 3.1.2 Servicio Universitario
		Proyecto 3.1.3 Proyectos de Desarrollo Rural Integral
		Programa 3.1.4 Vinculación con micro regiones prioritarias
Programa 3.1.4 Sistema universitario de vinculación y servicios tecnológicos		
Objetivo 4 Fortalecer la preservación y difusión cultural, científica y tecnológica, para el beneficio de la sociedad, en los ámbitos institucional, nacional e internacional	Línea estratégica 4.1 Difusión y divulgación de la producción científica, tecnológica y cultural hacia la sociedad	Proceso 4.1.1 Promover y difundir la cultura y la producción científica, tecnológica y artística
		Proceso 4.1.2 Publicación de artículos científicos y tecnológicos
		Proceso 4.1.3 Feria Nacional de la Cultura Rural y Feria del Libro
		Proceso 4.1.5 Publicaciones
		Proceso 4.1.6 Actividades y talleres científicos, artísticas y culturales
		Proceso 4.1.7 Día del Agrónomo
		Línea estratégica 4.2 Ofertar actividades artísticas, culturales y museográficas
	Proyecto 4.2.1 Museo Nacional de Agricultura	
Proyecto 4.2.2 Museo de Ciencia y Tecnología		

**Cuadro 7. Elementos estratégicos y operativos del Plan de Desarrollo Universitario (PDU) de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) 2001-2025 (Continuación).**

Objetivo	Estrategia	Programa
<b>Objetivo 4</b> Fortalecer la preservación y difusión cultural, científica y tecnológica, para el beneficio de la sociedad, en los ámbitos institucional, nacional e internacional	<b>Línea estratégica 4.2</b> Ofertar actividades artísticas, culturales y museográficas (Continuación).	<b>Proceso 4.2.3</b> Fomento de actividades culturales estudiantiles
		<b>Proyecto 4.2.4</b> Radio UACH
		<b>Proceso 4.2.5</b> Medios audiovisuales y nuevas tecnologías
<b>Objetivo 5:</b> Administrar de manera eficiente los recursos y servicios de apoyo al quehacer sustantivo universitario, para cumplir con los objetivos y el desarrollo institucional	<b>Línea estratégica 5.1</b> Renovación, capacitación y actualización del personal de la UACH para el ejercicio de sus funciones	<b>Proyecto 5.1.1</b> Administración eficiente de los recursos humanos de la Universidad Autónoma Chapingo
		<b>Proceso 5.1.2</b> Renovación de la plantilla de personal académico y administrativo, para garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos de la UACH
		<b>Proceso 5.1.3</b> Capacitar, actualizar y adiestrar a los trabajadores administrativos y directivos, para la buena realización de sus funciones y actividades específicas, propias de su responsabilidad
		<b>Proceso 5.1.4</b> Crear y mejorar la bolsa de incentivos para garantizar la seguridad social de los trabajadores
		<b>Proceso 5.1.5</b> Cultivar el marco de relación institucional con los sindicatos, para asegurar el desarrollo permanente de la Universidad, a través del reconocimiento de sus derechos y obligaciones
	<b>Línea estratégica 5.2</b> Crear, actualizar y preservar la infraestructura y equipo para la enseñanza e investigación y de apoyo institucional	<b>Proceso 5.2.1</b> Servicios de documentación y bibliotecas
		<b>Proyecto 5.2.2</b> Telecomunicaciones, conectividad y cómputo
		<b>Proyecto 5.2.3</b> Mantenimiento y uso eficiente de la infraestructura universitaria
<b>Proyecto 5.2.4</b> Crear infraestructura y equipo de apoyo a la enseñanza, investigación y al servicio universitario		

**Cuadro 7. Elementos estratégicos y operativos del Plan de Desarrollo Universitario (PDU) de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) 2001-2025 (Continuación).**

Objetivo	Estrategia	Programa
Objetivo 5: Administrar de manera eficiente los recursos y servicios de apoyo al quehacer sustantivo universitario, para cumplir con los objetivos y el desarrollo institucional (Continuación)	Línea estratégica 5.2 Crear, actualizar y preservar la infraestructura y equipo para la enseñanza e investigación y de apoyo institucional (Continuación).	Proceso 5.2.5 Mantenimiento de la infraestructura universitaria
		Proceso 5.2.6 Acondicionamiento para el acceso y la estancia a personas minusválidas
		Proceso 5.2.7 Racionalizar los recursos de energía eléctrica, agua potable, combustible y papelería
		Proceso 5.2.8 Servicios de administración escolar
		Proceso 5.2.9 Efectuar un eficiente aprovisionamiento de materiales, bienes y servicios, para facilitar el quehacer académico de la Universidad
		Línea estratégica 5.3 Servicios Asistenciales de calidad
	Línea estratégica 5.4 Mejorar la programación, gestión y control de los Recursos Financieros de la Universidad	Proyecto 5.3.2 Becas y alimentación de alumnos
		Proyecto 5.4.1 Modernización del Sistema Financiero de la UACH
	Línea estratégica 5.5 Diseño y construcción de Políticas Rectoras para el Desarrollo Universitario	Proyecto 5.4.2 Producción y comercialización de productos agropecuarios, forestales y agroindustriales
		Proyecto 5.5.1 Dirección y Planeación Universitaria
		Proyecto 5.5.2 Control interno
		Proyecto 5.5.3 Legislación Universitaria

### Bibliografía Consultada

- ANUIES. 1990. Estrategias de Evaluación para la Educación Superior. México, D.F.
- ANUIES. 1998. Manual de Planeación de la Educación Superior. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Vol I.
- ANUIES. 1999. Documentos sobre Planeación Estratégica. Curso-Taller.
- ANUIES. 2000. Documentos Gestión Institucional. Curso-Taller.
- ANUIES. 2000. Programa Estratégico de Desarrollo de la Educación Superior 2000-2020.
- CEPAL-UNESCO. 1989. El conocimiento como eje de transformación en la Educación Superior. Santiago de Chile.

- Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). 1996. Evaluación de la Función Administrativa de la Universidad Autónoma Chapingo UACH. México.
- CONACYT. 1991. Evaluación al Posgrado Mexicano. Revista Ciencia y Desarrollo No. 19. CONACYT. México.
- CONAEVA-ANUIES, 1990. Propuesta de Lineamientos para la Evaluación de la Educación Superior. Reunión de Rectores, Tampico, Tamps. Julio de 1990.
- Fundación Javier Barros Sierra A.C. 1996. Planeación Interactiva. Tomás Miklos y Ma. Elena Tello. Ed. Limusa, Noriega Editores. México, España, Venezuela y Colombia.
- Fundación Javier Barros Sierra A.C. 1996. Planeación Prospectiva. Tomás Miklos y Ma. Elena Tello. Ed. Limusa, Noriega Editores. México, España, Venezuela y Colombia.
- ICED. 1991. "A strategy to improve the quality of mexican education", Informe, México.
- IICA. 1997. Planeación Estratégica. Costa Rica.
- OCDE. 1995. Examen de las Políticas Educativas. París, Francia.
- Plan de Desarrollo de Preparatoria Agrícola 2001-2015, 2001. En edición. UACH. 1997.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Plan Integral de la Región Centro.
- Presidencia de la República Mexicana. 2000. Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001-2006.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Clasificación de CONACYT para evaluar la actividad científica y tecnológica del país.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Estructuras de Planeación, Presupuestación y Hacienda. Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia de la República Mexicana.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Guía para la Negociación de Metas y Compensación por Resultados.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Hacia una Nueva Política Social.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Manual del Equipo de Facilitación para las Consultas del Plan Nacional de Desarrollo. Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia de la República Mexicana.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Manual para la elaboración del Reporte Integral. Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia de la República Mexicana.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Plan Integral de la Comisión Intersecretarial de la Comisión de la Frontera Norte.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Plan Puebla Panamá.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Programa Nacional de Población 2001-2006 del CONAPO.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Proyecto de Presupuestación Estratégica 2002.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Reuniones de Validación. Sesiones de Planeación y Foros de Consulta. Documentos de trabajo. Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia de la República Mexicana.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Sistema Nacional de Planeación. Oficina de Planeación Estratégica y Desarrollo Regional de la Presidencia de la República Mexicana.
- Presidencia de la República Mexicana. 2001. Visión México 2025 de Crecimiento con Calidad. Comisión de Crecimiento con Calidad.
- Presidencia de la República Mexicana-CONACYT. 2001. Programa Especial de Ciencia y Tecnología del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
- Presidencia de la República Mexicana-SAGARPA. 2001. Programa Sectorial SAGARPA.
- Presidencia de la República Mexicana-SEP. 2001. Programa Nacional de Educación 2001-2006.
- SAGARPA. 2000. Propuesta de Desarrollo Rural y Agroalimentario 2001-2006.
- SAGARPA. 2001. Lineamientos para la Concertación de Estructuras Programáticas 2002. Oficina para la Eficiencia Administrativa y Rendición de Cuentas.
- SAGARPA-HACIENDA-PRESIDENCIA. 2001. Reporte Integral de Planeación: Objetivos, Estrategias y Proyectos.
- SECODAM. 1998. Guía Técnica para la Evaluación de Avances y Resultados. México, D.F.
- SEP. 2001. Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional. Dr. Julio Rubio Oca, Subsecretario de Educación e Investigación Científica de la SEP. XVIII Reunión Ordinaria del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines. Universidad de Quintana Roo.
- UACH. 1976. Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo. Chapingo, México.
- UACH. 1977. Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo. Escuela Nacional de Agricultura. Chapingo, México.

- UACH. 1995. Plan de Desarrollo Institucional 1995-2000. Chapingo, México.
- UACH. 1997. Visión y Misión de la UACH. Sindicato de Trabajadores Académicos de la UACH. Citado en: Revista de la Educación Superior, No. 107, julio-septiembre de 1998, ANUIES, México, p. 56.
- UACH. 1998. Currícula y Programas de Trabajo de los Candidatos a la Rectoría 1998-2002. Periódico Tzapinco (Octubre 1998). Chapingo, México.
- UACH. 1998. Programa de trabajo para la UACH 1998-2002, avalado por el H.C.U. en enero de 1999.
- UACH. 1998-2001. Distribución Presupuestal. H.C.U., Chapingo, México.
- UACH. 1999 - 2001. 1º, 2º y 3º Informe de Labores de la UACH. Dr. José Reyes Sánchez. Rector de la UACH.
- UACH. 2000. Acciones Prioritarias para el Fortalecimiento de la Universidad Autónoma Chapingo (Documento inicial). Dr. José Reyes Sánchez. Rector de la UACH.
- UACH. 2000. Proyectos para el Fortalecimiento Académico. Subdirección de Planes y Programas de Estudio. Dirección General Académica.
- UACH. 2001. Manual General de Organización de la UACH. UPOM. En edición.
- UACH. 2001. Contrato Colectivo de Trabajadores Académicos de la UACH. STAUACH. Chapingo, México.
- UACH. 2001. Contrato Colectivo de Trabajo de la UACH-STUACH 1998-1989. Chapingo, México.
- UACH. 2001. Fichas de Información Básica de Proyectos. PND-FIBPRO.
- UACH. 2001. Legislación Académica Universitaria. Dirección General Académica. Chapingo, México.
- UACH. 2001. México Rural: Políticas para su Reconstrucción. Chapingo, México.
- UACH. 2001. Minuta de la Sesión Extraordinaria del 15 al 19 de diciembre del 2001. Comisión Académica del H. Consejo Universitario de la UACH. Acapulco Gro. México.
- UACH. 2001. Propuestas de Políticas y Estrategias para el Desarrollo Rural y Agroindustrial. Chapingo, México.
- UACH-SAGARPA. 2001. Reporte Integral de Planeación de la UACH, para conformar el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.
- UAEH. 1998. Programa Institucional de Tutorías. Pachuca, Hidalgo.
- Universidad de Colima, 1998. Políticas de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior. Colima, Col.